

INDICE ACTA N° 957

957-01-020103	Incorporación de	como
	Entidad del M.C.F. – Modifica Anexo N° 3 del Capítulo I y Anexo N° 2 del Capítulo IV del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales – Memorándum N° 43 de la Gerencia de División Internacional.	



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 957
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 3 de enero de 2002

En Santiago de Chile, a 3 de enero de 2002, siendo las 12.00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 957 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular señor Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente señor Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor José De Gregorio Rebeco.

Asisten, también, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe Subrogante, don Jorge Carrasco Vásquez;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;
Gerente de División Estudios Subrogante, don Pablo García Silva;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 954 y 955E, celebradas el 20 de diciembre de 2001.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo los Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 954 y 955E, celebradas el 20 de diciembre de 2001, cuyas versiones finales se aprueban sin observaciones.

II. Tema tratado:

- Incorporación de _____ como Entidad del M.C.F.

957-01-020103 -- Incorporación de _____ como Entidad del M.C.F. -- Modifica Anexo N° 3 del Capítulo I y Anexo N° 2 del Capítulo IV del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales - Memorándum N° 43 de la Gerencia de División Internacional.

El Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic, informa que la firma _____ ha solicitado autorización para formar parte del Mercado Cambiario Formal, conforme a las disposiciones establecidas en el Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimientos y Formularios de Información.

usap
fz

16



Hace presente que dicha firma cumple con los requisitos señalados en el mencionado Capítulo y que la Fiscalía del Banco ha emitido un informe, indicando que la documentación acompañada a la citada solicitud, no presenta observaciones.

En mérito de lo anterior, el Consejo acuerda autorizar a ;
para formar parte del Mercado Cambiario Formal, en conformidad a las disposiciones del Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimientos y Formularios de Información.

La citada entidad sólo podrá operar una vez que la Gerencia de Comercio Exterior y Política Comercial dé su conformidad al sistema de información computacional para la transmisión de sus operaciones de cambios internacionales.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,10 horas.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Consejero



MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



JORGE CARRASCO VÁSQUEZ
Ministro de Fe (S)



JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero

